



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

ACTA 068 (Septiembre 23 de 2010)

ACTA SESENTA Y OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Mera, hoy jueves 23 de Septiembre de 2010, siendo las 11:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Lic. Luis Llallico, Vicepresidente; Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladis Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum reglamentario. (art. 102 Ley Orgánica Régimen Municipal)
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N.- 236 JPSH, ingresado a alcaldía por la Junta Parroquial de Shell. (tema: Entrega Área verde junto al mercado Municipal).
4. Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N.- 237 JPSH, ingresado a alcaldía por la Junta Parroquial de Shell. (Tema: Conocimiento del acto de elección y coronación de reina Shell).
5. Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N.- 231 JPSH, ingresado a alcaldía por la Junta Parroquial de Shell Conocimiento (Tema: Entrega de aporte a Municipalidad para coordinar elección de Reina Shell).
6. Informe de Alcaldía.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

3.- Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N.- 236 JPSH, ingresado a alcaldía por la Junta Parroquial de Shell. (tema: Entrega Área verde junto al mercado Municipal).

Sra. Alcaldesa: Que se de lectura al documento en mención.

Secretario: El documento dice lo siguiente:



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

Se analice la posibilidad de entregar por medio de ordenanza Municipal el área verde ubicada junto al Mercado Municipal de Shell con la finalidad de poder ejecutar nuestro gran proyecto que va en desarrollo de Shell.

Arq. Lily Moreno: Debo manifestar señora alcaldesa y señores concejales que esta área no se encuentra debidamente legalizada sin embargo es importante manifestar que nosotros como reguladores del suelo podríamos de alguna manera poder regular este particular a través de un convenio que se suscriba de forma tripartita entre los representantes legales de la 10 de noviembre, la junta y el Municipio, esto como solución inicial y para poder viabilizar de alguna manera el pedido.

Lic. Octavio Pisango: La ponencia es clara sin embargo debido a los inconvenientes existentes mociono previo a resolver el pedido formulado por la junta parroquial de Shell mediante oficio N.- 256 JPSH respecto de la entrega del área verde en el barrio 10 de Noviembre se conforme una comisión especial integrada por el suscrito Lic. Octavio Pisango, Jefe de Planificación y Procuradora sindical, para que conjuntamente con el presidente de la Junta Parroquial de Shell, dar solución a todos los trámites pertinentes tendientes a regular el uso del suelo para la implantación de la obra planificada por la junta parroquial de Shell.

Sra. Gladis Villavicencio: Apoyo la moción. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada, la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Ing. Luis Llallico: a favor de la moción, Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango: proponente, a favor, Sra. Flora Sarabia: a favor y Sra. Gladis Villavicencio a favor. Resultado cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN N.- 176 GMM-2010.- EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE: Previo a resolver el pedido formulado por la junta parroquial de Shell mediante oficio N.- 256 JPSH respecto de la entrega del área verde en el barrio 10 de Noviembre se conforme una comisión especial integrada por el suscrito Lic. Octavio Pisango, Jefe de Planificación y Procuradora sindical, para que conjuntamente con el presidente de la Junta Parroquial de Shell, dar solución a todos los trámites pertinentes tendientes a regular el uso del suelo para la implantación de la obra planificada por la junta parroquial de Shell.**

4.- Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N.- 237 JPSH, ingresado a alcaldía por la Junta Parroquial de Shell. (Tema: Conocimiento del acto de elección y coronación de reina Shell).

Señora alcaldesa: que se de lectura al documento enviado por la Junta Parroquial de Shell,

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

Secretario: Se invita al acto galante de Elección y Coronación de la Reina de Shell 2010, la misma que se realizara el 25 de Noviembre del 2010.

Lic. Octavio Pisango: Considero que lo que se manifiesta en el oficio remitido por la junta es la invitación o mas bien dicho se pone en conocimiento la fecha en la que se llevara a cabo la elección de la Reina motivo por el cal mociono dar por conocido el contenido del oficio N.- 237 JPSH, remitido a alcaldía por la Junta Parroquial de Shell referente a la elección de la Reina de la Parroquia.

Sra. Flora Sarabia: Apoyo la moción. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada, la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Ing. Luis Llallico: a favor de la moción. Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango: proponente, a favor, Sra. Flora Sarabia: a favor y Sra. Gladis Villavicencio a favor. Resultado cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN N.- 177 GMM-2010.- EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE: dar por conocido el contenido del oficio N.- 237 JPSH, remitido a alcaldía por la Junta Parroquial de Shell referente a la elección de la Reina de la Parroquia.**

5.- Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N.- 231 JPSH, ingresado a alcaldía por la Junta Parroquial de Shell Conocimiento (Tema: Entrega de aporte a Municipalidad para coordinar elección de Reina Shell).

Señora alcaldesa: Que se de lectura al documento en su parte pertinente.

Secretario: Señora alcaldesa el documento dice lo siguiente: Entregar el aporte de 5000 dólares a favor del Municipio del Cantón Mera los mismos que serán utilizados en el evento galante de elección de la reina de Shell 2010, evento que estará a cargo del Municipio. Adicional comunicamos que el Gobierno Parroquial tendrá a su cargo la gestión relacionada a los premios que se entregaran a las ganadoras del certamen.

Lic. Octavio Pisango:- Es importante manifestar compañeros que con anterioridad se discutió y aprobó la ordenanza mediante la cual se entregaba como aporte a la junta Parroquial de Shell el monto de 5000 dólares para las fiesta de la mentada parroquia mas ahora la junta solicita que seamos nosotros los que patrocinemos lo relacionado al acto galante de Elección de la Reina lo cual considero no es viable motivo por el cual mociono aceptar la entrega de los 5000 dólares que la municipalidad transfiere por concepto de aporte para las festividades de Shell y en su defecto sea la Municipalidad la que patrocine el acto galante de elección y coronación de la Reina de Shell 2010, debiendo comunicarse el particular a la junta parroquial de Shell.

Sra. Gladis Villavicencio: Apoyo la moción. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada, la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Ing. Luis Llallico: a favor de la moción, Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango: proponente, a favor, Sra. Flora Sarabia: a favor y Sra. Gladis

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

Villavicencio a favor. Resultado cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN N.- 178 GMM-2010.- EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE: aceptar la entrega de los 5000 dólares que la municipalidad transfiere por concepto de aporte para las festividades de Shell y en su defecto sea la Municipalidad la que patrocine el acto galante de elección y coronación de la Reina de Shell 2010, debiendo comunicarse el particular a la junta parroquial de Shell.**

6.- Informe de alcaldía: Compañeros debo informar que el día de ayer me reuní con el padre y la señora directora de la escuela Fray Jacinto, avanzando las conversaciones en el tema que quedo pendiente sin embargo no se ha podido dar mayor solución, de igual manera comunico que las letrinas para las distintas comunidades se están contratando así como también estamos avanzando de forma rápida en la contratación de los alcantarillados en Shell. Por otro lado comunico a ustedes compañeros que la firma en el Banco del Estado para el préstamo del agua se dará el día lunes gracias a las gestiones que se han emprendido. Concluido el orden del día y sin tener más que tratar, la Sra. Alcaldesa agradece la presencia y declara clausurada la sesión siendo las 12H30. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores y señoras concejales presentes y el suscrito que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 068 DE LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

**Msc. Mirian Jurado
ALCALDESA**



**Ing. Luis Llallico
Vice-Alcalde**

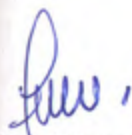
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
PROVINCIA DE PASTAZA
ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014



Lic. Octavio Pisango
CONCEJAL



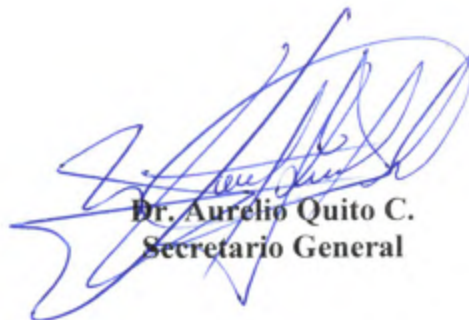
Dr. Pablo Robalino
CONCEJAL



Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA



Sra. Gladys Villavicencio
CONCEJALA



Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General